The Colorado Health Foundation™

Patrocinios



The Colorado Health Foundation considera los patrocinios como oportunidades importantes para apoyar los eventos y proyectos relacionados con la comunicación que aumentan la participación de las personas que atendemos o que aumentan la consciencia sobre los temas alineados con nuestras 10 áreas prioritarias y pilares fundamentales.

Cosas que debe saber antes de presentar la solicitud

Elegibilidad

Las organizaciones deben estar en Colorado y/o atender a los habitantes de Colorado, lo que puede incluir:

- Organizaciones clasificadas como organizaciones benéficas públicas exentas de impuestos conforme a la Sección 501(c)(3)*
- Agencias públicas, incluyendo gobiernos estatales y locales
- Organizaciones que usan un patrocinador fiscal con estado 501(c)(3) o estado de agencia pública
- Beneficiarios existentes (la fundación generalmente no proporciona patrocinios para los beneficiarios que tienen subvenciones activas de apoyo general de operaciones)

Tenga en cuenta: las organizaciones solo pueden tener un patrocinio por año calendario.
* Las organizaciones nuevas o emergentes que no cuenten con el estatus de organización benéfica pública 501(c)(3) pueden presentar una solicitud a través de una organización exenta de impuestos que actúe como patrocinador fiscal. El patrocinador fiscal debe mantener su completa discreción y control sobre cualquier fondo otorgado y debe tener la capacidad organizacional de gestionar y aceptar los riesgos relacionados con el patrocinio fiscal. Además, el evento patrocinado debe estar alineado con la misión de beneficencia del patrocinador fiscal. Obtenga más información sobre nuestra política.

Proceso De Solicitud Y Cronograma

- Las organizaciones deben presentar una solicitud en línea a través de nuestro portal de beneficiarios al menos 45 días antes del lanzamiento del evento o proyecto. No se aceptarán las solicitudes recibidas fuera de ese periodo. Vea aquí una solicitud de patrocinio de muestra.
- Cree/acceda a su cuenta en nuestro portal de beneficiarios. Asegúrese de usar Chrome como su navegador cuando acceda al sistema
- Para los eventos/proyectos planificados el primer trimestre del año, las solicitudes se deben recibir antes del 1 de diciembre para garantizar una revisión y respuesta oportuna
- Las decisiones se tomarán dentro de cuatro semanas desde la presentación de su solicitud

Qué Patrocinará La Fundación

La fundación patrocina a organizaciones que demuestran confianza con y entre las comunidades que priorizamos y atendemos. Patrocinaremos eventos y proyectos relacionados con comunicaciones que:

- Aumenten la consciencia sobre los temas alineados con las 10 áreas prioritarias y pilares fundamentales de la fundación
- Proporcionen información para los habitantes de Colorado para que aumenten su comprensión sobre las inequidades sistémicas y sociales
- Estén informadas por la comunidad
- Tengan el objetivo de influir en el discurso público de Colorado que refuerza la necesidad de la justicia racial y equidad de la salud y la conexión entre ambas

Ejemplos de eventos y proyectos patrocinados

- Conferencias anuales
- Eventos comunitarios
- Proyectos digitales, de video, película o audio

Lo Que La Fundación No Patrocinará

- Personas naturales
- Programas que requieran una membresía a una religión específica o que promuevan una fe religiosa en particular
- Organizaciones con fines de lucro o programas operados por, o en beneficio de, organizaciones con fines de lucro
- Gastos de viaje o alojamiento para el personal de organizaciones sin fines de lucro o agencias gubernamentales para participar en actividades relacionadas con eventos o proyectos
- Actividades o eventos con fines políticos
- Liquidación de deudas
- Dotaciones

Para obtener ayuda con la solicitud, envíe un correo electrónico a las Show email